

*G*



**GACETA  
UNAM**

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

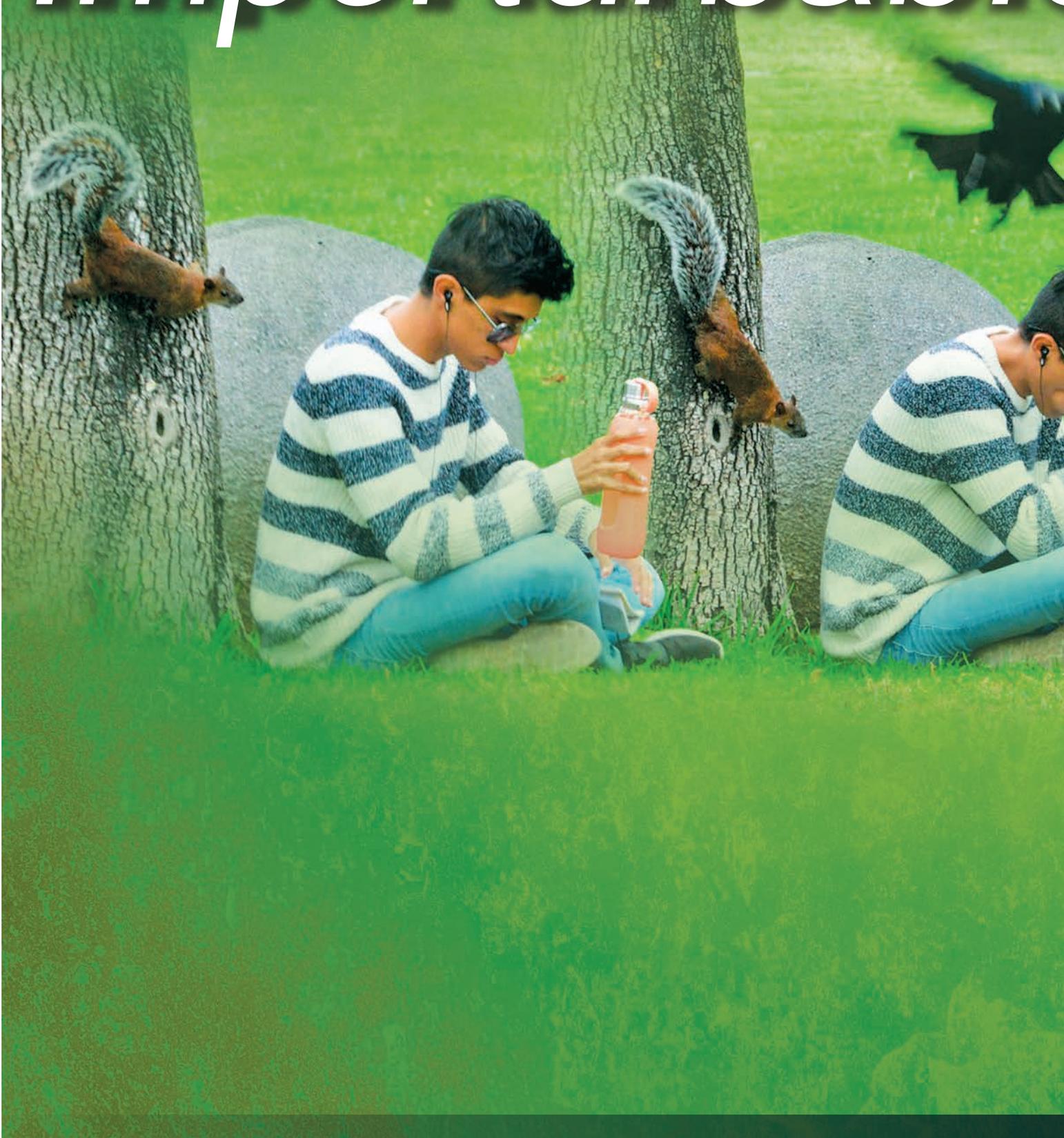
10 años de presencia de la UNAM

# Mujeres en espiral en Santa Martha

CULTURA | 12-13



*El oficio de leer*  
**Imperturbable**





## Ya ha recibido mucha materia orgánica

# Prevén llegada masiva de sargazo al Caribe en 2019

**Daños severos al entorno y a la industria turística si la situación es similar a la de 2018: Brigitta Ine van Tussenbroek**

GUADALUPE LUGO

**P**ara este 2019, la llegada de sargazo al Caribe mexicano se prevé sea masiva, pronostica la Universidad de Florida, Estados Unidos. Si la situación es similar a la de 2018, los daños al ecosistema y a la industria turística serán severos, advirtió Brigitta Ine van Tussenbroek.

“No tenemos idea de la capacidad de resiliencia del entorno ante este evento, y ya ha recibido mucha materia orgánica sin precedentes; la biogeoquímica de los sistemas está cambiando por completo”, dijo la investigadora de la Unidad Académica Sistemas Arrecifales Puerto Morelos, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

Para mitigar este fenómeno se requiere de mayores esfuerzos: además de investigación, es necesaria una iniciativa integral que considere el conocimiento científico, el marco jurídico y una vincu-

lación operativa con y entre las instancias de los diferentes niveles de gobierno para establecer las formas más eficientes de colectar el sargazo en mar abierto sin dañar al ecosistema.

Sin embargo, remarcó, pese a la magnitud del problema que genera esta plaga natural, aún es subestimada, al negociar el financiamiento para estudiar su impacto y las maneras de controlarla y aprovecharla.

Aclaró que los reportes mensuales de la Universidad de Florida, basados en masas flotantes en océano abierto, son a gran escala, por lo que sólo indican la probabilidad de que llegará a nuestras playas, sin especificar a dónde: Chetumal, Tulum o Cancún. Para obtener esa predicción se requiere un monitoreo más detallado y modelaje, que no se han implementado.

El sargazo es un tipo de macroalgas marinas pardas o cafés que flotan y crecen en el océano, y se acumulan por montones en las playas del Caribe, afectando gravemente a ese ecosistema y sus especies, causando mal olor y estragos al paisaje de una de las zonas más bellas del país.

Incrementa con la creciente contaminación del Caribe; aumenta hasta cien veces los daños causados por el aporte de contaminantes resultado de la actividad humana en las costas caribeñas en donde

hay asentamientos irregulares y tratamientos inadecuados de aguas negras y grises.

Hay una conciencia general en torno a sus efectos, pero hasta la fecha las medidas para su control son una especie de *curita* y no un remedio. “No es suficiente con que cada hotelero y municipio limpie su playa, pues el sargazo seguirá llegando y afectando al ecosistema, y hasta donde tengo conocimiento, aún no se ha establecido un programa para evitar que arribe al Caribe mexicano”.

### Solución complicada

Para resolver este problema son indispensables mayores recursos y esfuerzos, pues la solución no es sencilla. “En Quintana Roo el sector turístico está sumamente preocupado y participa activamente, al menos en la mitigación; pero se debe ir más allá de la acción local”.

Reiteró que los pronósticos para 2019 indican que llegará una cantidad considerable; dependerá de las condiciones que hay en la parte del Atlántico ubicada entre África y Brasil, y las imágenes satelitales muestran que en la actualidad ahí hay abundancia de esas algas.

“Si está en océano abierto, la posibilidad de que llegue a costas mexicanas es muy grande, aunque eso depende de las condiciones atmosféricas locales, como los vientos alisios, que acarrearán el sargazo a nuestras playas. El panorama no es alentador”, insistió.

Por último, consideró que hay una desvinculación entre el sector privado y los diferentes niveles de gobierno; no hay un órgano coordinador que integre y oriente los esfuerzos que se realizan para dar solución. “Mi sugerencia es establecer un organismo coordinador, estatal o nacional, dedicado especialmente a la mitigación efectiva”.*g*



En México hay 16 volcanes activos

# Actualizan el monitoreo

Se renovaron las estaciones sísmicas que permiten determinar la actividad del coloso, informó el director del Instituto de Geofísica, Hugo Delgado Granados

Laura Romero

**E**l Instituto de Geofísica (IGf), en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), está por concluir la modernización de las estaciones sísmicas que permiten monitorear la actividad del volcán Popocatepetl.

Se trata de 11 estaciones que hacen posible conocer no sólo la actividad sísmica del coloso, sino además comprender la deformación del edificio volcánico mediante la utilización de instrumentos como sistemas de posicionamiento global; adicionalmente, se cuenta con nuevas cámaras que complementan una visión integral a 360° de *Don Goyo* en tiempo real, informó el director del IGf, Hugo Delgado Granados.

Esta labor se encuentra prácticamente terminada, ya sólo se afinan detalles de telecomunicación para que toda la



• Mediciones de bióxido de azufre con cámara ultravioleta.

información llegue al Cenapred y pueda usarse para el monitoreo, diagnóstico y establecimiento de pronósticos, así como para proyectos de investigación, dijo.

Igualmente, se moderniza la red de sistemas remotos de medición de gases. Al momento, están instaladas tres estaciones con ese propósito y en el transcurso de este mes se colocará una o dos más. En febrero, anunció el director, “el sistema de moni-

toreo de gases debe estar completado, de manera que podamos compartir los datos con el Centro y enriquecer nuestra ya larga y fructífera colaboración con más datos e información”.

Delgado Granados explicó que en el año en curso se establecerá una novedosa línea de trabajo, también de interés para el Cenapred, gracias a la instalación, en febrero próximo, de un radar meteorológico.

## VOLCANES MEXICANOS

En México hay, en general, 16 volcanes activos, aquellos que han presentado una erupción en los últimos 10 mil años. Algunos no tienen fumarolas ni otra manifestación visible de actividad, pero sí la probabilidad de reactivarse, como el Nevado de Toluca o el Jocotitlán, ambos en el Estado de México.

Además de volcanes centrales, como el Popocatepetl, el Citlaltépetl o el Volcán de Fuego de Colima, también existen en el país

zonas particulares con actividad eruptiva. Se trata de seis campos volcánicos monogenéticos activos; el más conocido de ellos se encuentra en Michoacán-Guanajuato, en donde hizo erupción el Parícutín (en 1943, y aunque arrasó con dos pueblos completos a 10 kilómetros de distancia no hubo una sola víctima humana) y el Jorullo (en el siglo XIX); o el de Chichinautzin, donde se ubica el volcán Xitle y sobre cuyas lavas está construida Ciudad Universitaria.



# del volcán Popocatepetl

lógico que, mediante nuevos algoritmos, permita reconocer las cenizas que produce el volcán.

La información que ese instrumento proporcione es crucial durante la noche y en época de lluvias, pues son las condiciones más difíciles en las que ocurren las explosiones volcánicas. “En el día las cámaras revelan la altitud y la dirección de dispersión de las cenizas; sin embargo, cuando una emisión ocurre de noche y está completamente nublado y hay lluvia, no sabemos hacia dónde se mueve la nube y si realmente se ha producido mucha ceniza”.

El universitario expuso que el objetivo es caracterizar e identificar la cantidad de cenizas que produce el coloso durante sus eventos explosivos, y en este proyecto se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, pero se beneficiará a todos los estados que rodean el Popocatepetl.

Aclaró que, como parte de ese proyecto y conjuntamente con el Centro de Ciencias de la Atmósfera, ya se elaboran pronósticos de dispersión de cenizas; pero corroborar su presencia y dispersión con el uso del radar posibilitará a las

autoridades correspondientes implementar medidas de prevención y mitigación. El radar será instalado en febrero para comenzar una serie de pruebas en época de secas, y continuarlas en temporada de lluvias. “Esperamos que esta información pueda beneficiar sustancialmente la toma de decisiones”.

En relación con la creación del Servicio Vulcanológico Nacional, que se sugiere coordine el IGF, manifestó: “Deseamos que cristalice este año, con la participación de varias entidades de la UNAM, de otras universidades y grupos de trabajo, así como de los gobiernos de los estados en donde se encuentran los volcanes mexicanos”.

El planteamiento se hizo desde el año pasado ante el Sistema Nacional de Protección Civil, y de ser financiado se adquirirán los instrumentos necesarios para implementarse de manera generalizada en 2020.

## Los más observados

Hugo Delgado recordó que en la actualidad están instrumentados en forma permanente los volcanes Popocatepetl y Fuego de Colima, los más observados; pero también tiene cierto nivel de cobertura el Tacaná (en la frontera con

Guatemala), el Chichón (Chiapas), el Pico de Orizaba, el Nevado de Toluca y el Ceboruco (Nayarit).

Y sin que haya estaciones permanentes, hay algunos que son instrumentados de manera intermitente, por temporadas, como el de San Martín Tuxtla (Veracruz).

Con la creación del Servicio Vulcanológico Nacional, la meta es instrumentar todos los volcanes activos, pero de manera diferenciada, como un traje a la medida para cada uno. Al respecto, el experto apuntó que, por ejemplo, el Jocotitlán que no tiene ninguna señal de actividad, sólo requiere un sismógrafo; pero hay otros, como el Pico de Orizaba, que necesitan al menos tres, aunque no precisan de un sistema de medición de gases.

“Se contaría con el equipo para la adquisición y transmisión de datos desde las estaciones en las laderas de los volcanes hasta los centros de análisis. El Ceboruco, por ejemplo, tiene una serie de sismógrafos instalados por el Centro de Geociencias de la UNAM, pero no cuenta con la telemetría para enviar la información en tiempo real.”

Geofísica sería la instancia encargada de coordinar el Servicio, pero la participación de otras instancias, como las universidades de Colima o de Ciencias y Artes de Chiapas, sería esencial. Se requiere, además de financiamiento, de la convergencia de voluntades académicas, científicas, técnicas y gubernamentales. *g*



Fotos: cortesía de Robin Campioni.

## Estudio de Investigaciones Biomédicas

# Tips para mejorar la salud de diabéticos

DIANA SAAVEDRA

**L**a hora específica en la que nos alimentamos, dormimos o tomamos un medicamento es clave para que el organismo magnifique su eficacia y funcione de manera adecuada; incluso pueden obtenerse mejores resultados para, por ejemplo, controlar los niveles de azúcar, revela investigación de la UNAM.

A esa metodología se le conoce como cronoterapia y se usa en el diseño de tratamientos para mejorar la eficiencia del metabolismo, controlar los ritmos de sueño o atenuar los efectos adversos de ciertos males.

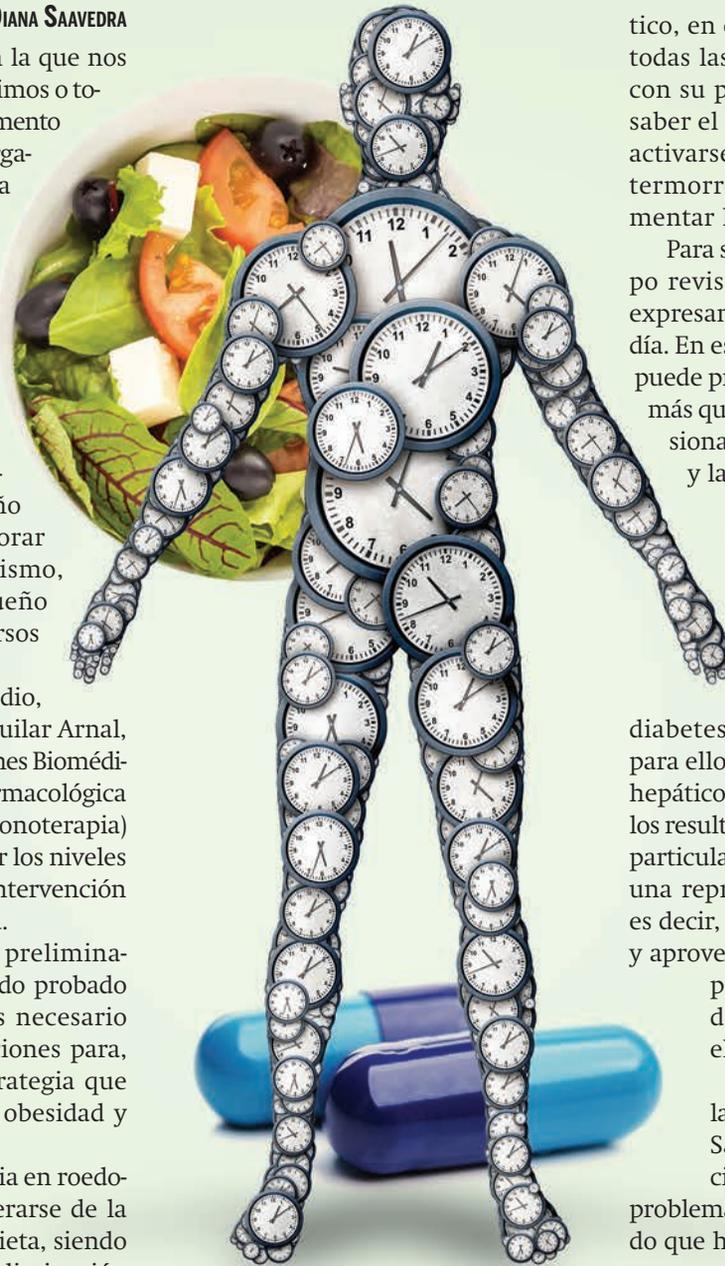
De acuerdo con el estudio, encabezado por Lorena Aguilar Arnal, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), la intervención farmacológica en horarios específicos (cronoterapia) es más eficaz para controlar los niveles de glucosa sérica que una intervención sostenida a lo largo del día.

“Estos resultados son preliminares y el método sólo ha sido probado en ratones, por lo que es necesario continuar con las indagaciones para, a futuro, diseñar una estrategia que ayude a las personas con obesidad y diabetes”, aclaró.

Al aplicar la cronoterapia en roedores, les fue posible recuperarse de la obesidad inducida por la dieta, siendo el efecto más evidente la eliminación de la inflamación celular.

### Ritmo circadiano

Desde hace tiempo, estudios sobre el ciclo circadiano –regula las actividades que el organismo realiza durante el día o la noche y responde principalmente a los ciclos de luz y oscuridad– han demostrado que su alteración puede conducir a problemas graves en la salud. Derivado de este



### • Saludable, tener horarios precisos.

conocimiento, sus observaciones en laboratorio demuestran que la hora de ingesta de un medicamento o suplemento alimenticio influye en la respuesta obtenida.

La investigadora del Departamento de Biología Celular y Fisiología del IIB precisó que nuestro reloj central se encuentra en el núcleo supraquiasmá-

Comer e ingerir medicamentos en horas específicas, clave para que el organismo magnifique su eficacia y funcione adecuadamente

tico, en el cerebro, pero además casi todas las células del cuerpo cuentan con su propio reloj, que les permite saber el momento en que tienen que activarse, hacer copias del genoma, termorregularse, y disminuir o aumentar la presión sanguínea.

Para su trabajo, la experta y su equipo revisan genes como DBP, que se expresan de forma cíclica durante el día. En esta fase, ejemplificó, un ratón puede producir entre 500 y 800 copias más que durante la noche. “Es impresionante la diferencia entre el día y la noche de este gen”.

### Revisión de genes hepáticos

La ganadora de la beca internacional Human Frontiers Science analiza qué ocurre cuando a roedores con alteraciones en el hígado por diabetes se les aplica cronoterapia; para ello, revisó la expresión de genes hepáticos durante el día y la noche y los resultados preliminares indican que particularmente en el día se produce una reprogramación transcripcional, es decir, funciona mejor el organismo y aprovecha más los fármacos, lo que permite la recuperación, siendo el efecto más evidente la eliminación de la inflamación.

Aguilar Arnal recordó que la Organización Mundial de la Salud considera que la alteración del ciclo circadiano es un problema de salud, y se ha documentado que hay más casos de cáncer entre personas que trabajan turnos nocturnos o realizan actividades fuera del horario habitual.

Además, debido a la escasa exposición a la luz solar en determinadas épocas del año, poblaciones nórdicas sufren altos índices de depresión, aunque tengan buena calidad de vida. “La falta de exposición altera los ritmos circadianos; en estos casos la fototerapia a ciertas horas puede ser recomendable”, finalizó. *J*



El domingo, eclipse total

# El mes lunar más largo del año

Otros eventos astronómicos próximos: la conjunción de Venus y Júpiter y el tránsito de Mercurio por el Sol

DIANA SAAVEDRA

**E**l próximo 4 de febrero termina el mes lunar más largo de 2019, que inició el pasado 6 de enero y tendrá una duración de 29 días, 19 horas y 41 minutos, mientras que el más corto será del 1 al 30 de agosto, con una duración de 29 días, 7 horas y 26 minutos.

El mes lunar o sinódico es el periodo de tiempo que transcurre para que la Luna dé una vuelta completa alrededor de la Tierra, explicó Daniel Flores Gutiérrez, editor del *Anuario del Observatorio Astronómico Nacional*, del Instituto de Astronomía (IA).

En cuanto al eclipse lunar de este 20 de enero, el universitario explicó que comenzará como parcial a las 21 horas 35 minutos, su totalidad iniciará a las 22 horas 41 minutos y concluirá el día 21 a las 0 horas 51 minutos, hora del Centro.

El eclipse, destacó el universitario, podrá observarse en toda la República Mexicana, y por ser lunar no hay ningún peligro para que la gente pueda verlo directamente y sin equipos especializados.

Este fenómeno se presenta cuando la Tierra se encuentra entre la Luna y el Sol, y durante el proceso nuestro satélite natural adquiere usualmente una coloración rojiza, indicó.

## Mes lunar

En promedio, nuestro satélite natural da la vuelta completa alrededor de la Tierra en 29.5 días, pero debido a la velocidad a la que viaja según su posición en su trayectoria, y a que la órbita no es un círculo perfecto,

sino una ligera elipse, el tiempo suele variar por horas, apuntó el experto en cálculo de movimiento de los planetas, astronomía mesoamericana y meteorítica.

El hecho de que haya un mes lunar más largo se debe a que la Luna se encuentra en su apogeo, es decir, está en el punto más alejado de la órbita de la Tierra (donde la Luna se mueve más despacio), mientras que el ciclo más corto coincide con el punto en que está más cerca.

En la actualidad se dispone de gran cantidad de datos relacionados con el movimiento de los planetas, particularmente de nuestro satélite natural, y mucha de esa información es difundida por institutos y observatorios como los de la UNAM; esto posibilita su análisis y determinar de manera más exacta la duración de dichos meses, añadió Flores Gutiérrez.

La alta precisión de los datos, producto del intelecto humano, se debe a la disponibilidad de información astronómica para calcular con acuciosidad numérica el movimiento de la Luna, sus fases y saber en dónde está a cada segundo, remarcó el maestro en Ciencias.

“Los seres humanos somos producto de la naturaleza y por eso los ciclos lunares siguen siendo significativos aunque ya no somos cazadores ni recolectores. Por ejemplo, son importantes para sembrar las parcelas en el campo; en el Medio Oriente tienen trascendencia en el ámbito religioso, y su calendario lunisolar está estrechamente relacionado con la medición del tiempo en términos de fases lunares.”

Los cálculos, reiteró, han permitido saber que el ciclo lunar más largo de este siglo se registró entre diciembre de 2017 y enero de 2018, con 29 días, 19 horas y 47 minutos, mientras que el más corto ocurrirá entre junio y julio de 2053, con 29 días, seis horas y 35 minutos.

Cada año, la UNAM pone a disposición de académicos y público en general el *Anuario del Observatorio Astronómico Nacional*, en donde los interesados encuentran efemérides astronómicas; información sobre los movimientos de los planetas, las estrellas y las constelaciones, además de eventos relacionados. Puede ser adquirido directamente en el Instituto de Astronomía, o consultarse en línea en la pestaña de publicaciones del sitio [www.astroscu.unam.mx](http://www.astroscu.unam.mx).

Finalmente, Flores Gutiérrez recomendó estar atentos a la conjunción de Venus y Júpiter, los objetos más brillantes en el cielo, el 22 de enero, y al tránsito de Mercurio (cuando el primer planeta del Sistema Solar cruce el disco de nuestra estrella) en noviembre. g

Laura Romero

Por cumplir con los estándares internacionales establecidos en la Norma ISO 9001:2015, la Universidad Nacional Autónoma de México recibió la certificación correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad de las secretarías y unidades administrativas de 130 entidades y dependencias universitarias, que cumple 13 años de contribuir al desarrollo administrativo de esta casa de estudios.

La UNAM es precursora en la implementación de sistemas de gestión como estrategia metodológica para promover un funcionamiento eficaz, ágil y coordinado, al servicio de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

El aval a la Universidad, otorgado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, le permite coadyuvar con el proceso de acreditación académica de las licenciaturas que imparte y la certificación de sus laboratorios, algunos de ellos únicos en el país o con reconocimiento internacional.

Otra ventaja del sistema es que la versión 2015 de la norma promueve el aprendizaje, la gestión del conocimiento y los procesos de profesionalización del personal que constituyen los equipos de trabajo de las secretarías y unidades administrativas.

También tiene que ver con el cumplimiento del Reglamento de Planeación, del Código de Ética de la UNAM, la identificación y gestión de riesgos, así como de los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas.

Esta certificación, señaló Gustavo González Bonilla, titular de la Dirección General de Servicios Administrativos (DGSA), es el resultado de un compromiso continuado con la institución que “nos permite ser un referente para otras universidades, y asegurar que nuestros procesos están estandarizados y bien llevados”.

Aseguró que el Sistema de Gestión de la Calidad es trascendente; ejemplo de ello es que se han capacitado recursos humanos a nivel de maestría –la cual se ofrece en la Facultad de Contaduría y Administración–, donde ya se han formado cinco generaciones de alumnos.

Viviana Fernández Camargo, directora general del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, destacó

Reconocimiento a la UNAM

## Certifican la calidad de los procesos administrativos



Recibió el aval del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, que verifica la conformidad con la Norma ISO 9001:2015

que los cambios de la sociedad y la tecnología requieren que las instituciones se transformen de manera dinámica hacia el objetivo de certificar sus sistemas. Este aval manifiesta que las ideas e intenciones de éstas son las de trascender, satisfaciendo los requisitos más estrictos de prestigio y aceptación internacional. “La UNAM es una entidad educativa de clase mundial”, sostuvo.

Ahora, el camino sigue y habrá que mantener y superar lo ya logrado. El trabajo no termina aquí; más bien, comienza. En el reto de mantener el Sistema de Gestión de la Calidad, el instituto será un aliado para consolidar las tareas que han de emprenderse en la ruta de la mejora continua. “Los certificados los reconocen y ratifican como miembros

de la élite de casas de estudio avaladas en México y el mundo entero”, concluyó Fernández Camargo.

Fernando Córdova, director de Planeación y Gestión de la Calidad de la DGSA, dijo que la administración de los recursos humanos, materiales y presupuestales en entidades y dependencias son un factor primordial para que la Universidad cumpla con su cometido social, y atienda sus funciones de docencia, investigación y extensión.

Consideró que la certificación ISO 9001:2015 a la UNAM es una distinción al trabajo administrativo que se efectúa en ella día a día. “Las reglas del Sistema de Gestión de la Calidad permiten cumplir con los requisitos de esa norma, y observar su cumplimiento nos protege a todos”.

Alejandra Reyes Mancilla, del Instituto de Ciencias Nucleares, en representación de los jefes y secretarios de unidades administrativas de las instancias universitarias, refirió que con la versión ISO 9001:2015 “tenemos más herramientas con la planificación administrativa, lo que hace que nuestro trabajo cuente con un marco estructurado que asegura su realización con eficiencia y con los conocimientos de nuestros colaboradores”. *g*

El objetivo, que salgan al extranjero a laboratorios de primer nivel a experimentar y aprender diversas metodologías

Por su alto rendimiento académico y desarrollo de habilidades científicas, cuatro alumnos de posgrado de la Facultad de Química (FQ) recibieron becas para realizar hasta por seis meses estancias académicas en técnicas de investigación en alguna institución educativa del extranjero.

La distinción, otorgada por parte de Fundación UNAM, la FQ y su patronato, con el auspicio de la empresa Agilent Technologies, permitirá fortalecer la preparación profesional en la química analítica de Mónica Farfán, Raquel Rodríguez, Kenia Chávez y José Manuel Burelo.

Es la primera ocasión que se otorga esta beca en memoria del químico Óscar Salvador Yáñez Muñoz, cuyo objetivo es que los estudiantes salgan al extranjero a laboratorios de primer nivel a experimentar y aprender las metodologías que requieren para sus proyectos.

“Se trata de la conclusión de muchas buenas voluntades. Las universidades requerimos mucho de esto; es decir, que nos acerquen al sector empresarial y que sientan simpatía por la academia”, indicó Jorge Vázquez Ramos, titular de la entidad académica.

“La UNAM y la Facultad los recibe con mucho entusiasmo porque una de nuestras funciones es formar a nuestros jóvenes con el mejor nivel académico y qué mejor que puedan salir a universidades de prestigio a prepararse en ese campo de la investigación”, comentó Vázquez Ramos.

La directora de Agilent Technologies, Alejandra Torijano Navarro, externó su agrado por conocer a los estudiantes de posgrado reconocidos.

“Quienes estamos ligados a esta rama de la ciencia llamada química, en cualquiera de sus



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Kenia Chávez, Mónica Farfán y José Manuel Burelo.

Alto rendimiento académico

## Becas para alumnos de posgrado en Química

variantes, sabemos que es una fuente inagotable de retos y descubrimientos. Nuestro deseo es que nunca pierdan ese gusto por hallar y compartir algo nuevo.”

Y Othón Canales Treviño, presidente del patronato de la Facultad, dijo: “Esta beca es verdaderamente un acto de generosidad y es la manera correcta de podernos vincular con el exterior, con las empresas, con la sociedad en general, y otras entidades”.

### Tres de cuatro

Kenia Chávez Ramos cursa el doctorado en Ciencias Químicas bajo la asesoría de Pilar Cañizares Macías. Tiene estudios de inmunología en microdispositivos o dispositivos de microfluídica. Dijo que espera tener un mayor aprendizaje tanto académico como personal.

“Gracias por esta oportunidad, porque sin estos apoyos no sería posible continuar con nuestro desarrollo profesional”, expresó.

Mónica Farfán Paredes, del doctorado en Ciencias Químicas, desarrolla investigación en química orgánica bajo la asesoría de Norberto Farfán García. Hará una estancia de seis meses en la Universidad Paul Sabatier, en Toulouse, Francia. Quiere conocer cómo se trabaja en aquella entidad educativa y traerlo a la Facultad, para ayudar a fortalecer los conocimientos.

José Manuel Burelo Torres estudia el doctorado en Ciencias Químicas. Realizará una estancia de tres meses en el Instituto Universitario de Ciencia de los Materiales en la Universidad de Valencia, España, con el propósito de continuar su trabajo en síntesis y caracterización de materiales.

“Voy a tener la oportunidad de caracterizar nuestros compuestos con algunas técnicas o con diferentes estudios que se efectúan en aquel instituto, lo que me ayudará a complementar mi proyecto.” g

RAÚL CORREA Y FQ

Compromiso de facultades para capacitar a sus académicos y darles seguimiento en cada área de especialización

DIANA SAAVEDRA

Las facultades de Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, de Estudios Superiores Aragón e Iztacala, así como la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), unieron esfuerzos para impartir en línea el curso Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en el Nivel Superior, que busca formar a los docentes para atender mejor a la comunidad universitaria y que se integra al Programa de Actualización y Superación Docente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Mireya Ímaz Gispert, titular de la DGACO –dependencia encargada de organizar el curso– explicó que la inclusión para garantizar que todos los jóvenes que acuden a sus instalaciones reciban la atención adecuada es uno de los temas más importantes para esta casa de estudios.

“Las más recientes estadísticas de la Dirección General de Administración Escolar en el último ingreso a licenciatura registraron 289 personas con alguna discapacidad, sin contar con aquellos que ya forman parte de la comunidad y comparten esta condición.”

Añadió que actualmente la DGACO organiza, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), un cuestionario que permitirá conocer mejor a los estudiantes con discapacidad, que será aplicado a todos los niveles escolares para no sólo identificar a los alumnos en el ingreso, sino además darles seguimiento a lo largo de su paso por esta institución.

Para la implementación del curso, que dio inicio este 14 de enero, se realizó la Firma de Bases de Colaboración entre la DGACO y las entidades educativas participantes, que se comprometen no nada más a capacitar mejor a su personal, sino también a darle seguimiento desde cada una de sus áreas de especialización.

Marcos Mazari, director de la Facultad de Arquitectura, destacó que iniciativas como éstas envían un mensaje desde la UNAM al país, que si bien permeará de profesores a estudiantes, “es fundamental que penetre en la vida cotidiana y para ello debemos entender lo compleja que es la discapacidad y que somos una nación que tiende al envejecimiento”.

## Programa de Actualización y Superación Docente

# Mejor atención a alumnos pumas con discapacidad



Foto: Juan Antonio López.

Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijo que considerar un programa de estas características permite mirar desde otra perspectiva para construir una sociedad más justa e incluyente, un mensaje que está enviando la UNAM a la población. “Estas personas deben tener todos sus derechos y ser garantizados, y tratados como iguales, por lo que esta política debe mirar a ser más justa e igualitaria”.

A su vez, Jorge Enrique Linares Salgado, titular de la Facultad de Filosofía y Letras, apuntó que, además del curso, estas iniciativas posibilitan reflexionar sobre aquello que hay por hacer para ofrecer espacios arquitectónicos favorables para todos. “Nadie será incluido en una sociedad si no es bien recibido por los demás. A veces hay, todavía, el temor a expresar que tienen algún problema, por lo que los compañeros y docentes deben estar más atentos”.

Patricia Dolores Dávila Aranda, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, reconoció el esfuerzo de la Universidad

por lanzar programas como éste para tratar un asunto complejo y multifactorial como lo es la discapacidad. “Este curso es la punta de lanza, y el camino que se inicia con él nos invita a hacer conciencia para atender a la comunidad con esta condición. En Iztacala tendremos que comenzar a pensar en un concepto más integral de atención”.

Leticia Cano Soriano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, valoró esta labor para ofrecer una mejor atención. “La discapacidad no es sólo un problema congénito, también puede generarse por accidentes o circunstancias que cambian la vida de una familia, de la persona y los involucrados en su cuidado”.

Finalmente, Carlos Arámburo de la Hoz, director general de Asuntos del Personal Académico, consideró que para la Universidad es esencial contribuir a la equidad en la educación. “Todos debemos apoyar en el desarrollo de esta cultura entre los universitarios, a preservar el derecho a la educación y buscar igualdad de condiciones para todos”. *g*



● Juan Meliá.



● Socorro Venegas.



● Iván Trujillo.



● Marcela Diez-Martínez.

## Nombramientos en la Coordinación de Difusión Cultural

Nuevos titulares en Teatro, TV UNAM y Publicaciones y Fomento Editorial, y en la Coordinación de Comunidad Cultura UNAM

La Coordinación de Difusión Cultural informó de cuatro nombramientos: Juan Meliá será el nuevo director de Teatro UNAM, Socorro Venegas llega a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Iván Trujillo Bolio ocupará la Dirección General de TV UNAM y Marcela Diez-Martínez Franco será la nueva coordinadora de Comunidad Cultura UNAM.

### Trayectorias

Juan Meliá, artista visual, académico y gestor cultural especializado en artes escénicas, estará al frente de Teatro UNAM. Él fue hasta noviembre de 2018 secretario ejecutivo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca). Se ha desempeñado en iniciativas independientes y en cargos públicos, entre los que destacan la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad de Guanajuato y la Dirección del Instituto Cultural de León; fue uno de los iniciadores del Festival Internacional de Arte Contemporáneo (FIAC), coordinador nacional de Teatro del INBA, presidente del Comité Interagu-

bernamental del Fondo de Ayudas para las Artes Escénicas Iberoamericanas y ha participado en mercados, intercambios y encuentros internacionales.

En Publicaciones y Fomento Editorial, la dirección general la ocupará Socorro Venegas, escritora, editora y especialista en políticas culturales, excoordinadora de Obras para Niños y Jóvenes y Formación Lectora del Fondo de Cultura Económica (FCE). Entre sus novelas están *La noche será negra y blanca* (Era/UNAM, 2009) y *Vestido de novia* (Tusquets, 2014). Recibió una mención especial en el Premio de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara en 2009, el Premio Nacional de Novela Ópera Prima Carlos Fuentes 2004, el Premio Nacional de Cuento Benemérito de América 2002 y el Premio al Fomento de la Lectura de la Feria del Libro de León en 2012. En 2007 recibió la Medalla al Mérito Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En la Dirección General de TV UNAM, se incorpora el biólogo y cineasta Iván Trujillo Bolio, quien fue director general

de Filmoteca UNAM de 1989 a 2008. Desde 2010 fungió como director general del Festival Internacional de Cine en Guadalajara. Cuenta con amplia experiencia en la producción y difusión audiovisual en México. En 1988 obtuvo el Ariel al mejor cortometraje documental con *Mariposa monarca adivinanzas para siempre*. Fue realizador y conductor de la serie *Vida en peligro*, sobre la fauna y flora mexicanas, y productor de *18 lustros del siglo XX*, serie estructurada con base en materiales de archivo. En el plano internacional ha participado en relevantes muestras de cine mexicano en el extranjero y ha sido miembro del jurado en reconocidos festivales en todo el mundo. Presidió la Federación Internacional de Archivos Fílmicos de 1999 a 2003; en mayo de 1999 recibió la condecoración de Caballero de la Orden de las Artes y Letras que confiere el gobierno de Francia y en 2006 la Encomienda al Mérito Civil que le otorgó España.

Marcela Diez-Martínez Franco será la nueva coordinadora del programa Comunidad Cultura UNAM. Psicóloga, pedagoga y promotora cultural, fue directora del Festival Internacional Cervantino (FIC) y de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura. Además, dirigió una galería de arte y la Casa de Cultura Jaime Sabines; fue coordinadora de Programas Especiales en la embajada de Canadá; intervino en la organización de los Festejos del Bicentenario, en la difusión y relaciones públicas del Sistema Nacional de Fomento Musical, colaboró con la Fundación Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo y en el FIC fue directora de Relaciones Públicas, subdirectora de Programación y directora de Programación antes de ser nombrada directora general durante 2017 y 2018. [g](#)

Mujeres en espiral, proyecto de prácticas artístico-pedagógicas

# Diez años de la UNAM en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla



Fotos: Erik Hubbard.

LEONARDO FRIAS

**E**l proyecto Mujeres en espiral: Sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia, cumple una década de atender, por medio de una propuesta artístico-pedagógica, con enfoque de género, alegre, cromática y no asistencialista, una urgencia social: el acceso a la justicia de mujeres en reclusión.

Con esta aula expandida, la espiral de la UNAM ha alcanzado al Centro Femenil de Readaptación Social (Cefereso) de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, que se ha convertido en un *campus* universitario no sólo para quienes están privadas de la libertad, sino también para el grupo interdisciplinario que trabaja en esta labor: académicos, artistas, activistas, servidores sociales, becarios, alumnos y egresados.

Desde 2008 se han concretado diferentes iniciativas con las reclusas: murales, fanzines, documentales, cortometrajes, pasarelas, artículos y libros artísticos, los cuales han obtenido premios nacionales e internacionales. También han elaborado productos jurídicos, como amparos, casos de litigio estratégico, beneficios, *amicus curiae* e informes especializados.

“Se trata de un proyecto que funciona con giros y torsiones conceptuales para tejer los campos jurídico, pedagógico y

Desde 2008 se han concretado diferentes iniciativas con las reclusas, mismas que han obtenido premios nacionales e internacionales

artístico, que posibiliten a las mujeres el acceso a la justicia y el análisis de sus procesos subjetivos. Busca interrumpir el concepto de la universidad que produce conocimiento entre la biblioteca y el aula, y conectarse con urgencias sociales, al constituirse en una especie de salón ambulante que gravita en espacios donde son necesarios los intercambios de saberes y prácticas”, definió Marisa Belausteguigoitia, académica de la Facultad de Filosofía y Letras y quien inició y dirige esta iniciativa.

A dos lustros de labor, las reclusas, investigadoras, estudiantes y académicos internacionales presentaron algunos de los proyectos conjuntos que han realizado al interior del penal, como el Taller de Sensibilización y Formación en Género: Mujeres historias por contar, vidas por transformar.

También, el cortometraje *Cihuahatlán: antiguas de Santa Martha*; el video *Escribir el cuerpo, escribir el deseo*; y la exposición de trabajos manuales en bolsas con manta y bordados, basados en el concepto de Bestiario, imágenes de animales fantásticos, sin olvidar un recorrido por los cuatro murales, la magna obra de intervención de esta iniciativa.

## Voces

En Mujeres en espiral el color es el lenguaje. La única forma de ingresar es siendo multicromático, no azul, como las sentenciadas; no beige, como las que están en proceso; ni negro, como los custodios. Ésa es la política implícita: desvanecer el gris de la piedra y del espíritu.

“Estamos unidas en espiral para compartir nuestras vivencias; somos personas que trabajamos nuestras emociones para sanar heridas. Estamos aprendiendo y creamos que nuestros anhelos y sentimientos son libres, para ellos no hay barreras”, dijo Elia, una de las reclusas incluidas en esta propuesta.

Durante la presentación, en la que estuvieron también estudiantes y académicos de las universidades de Northwestern y de Rutgers, Estados Unidos, se escucharon diversas voces como la de Lucero Sofía

Marines, quien en 2017 obtuvo el segundo lugar del concurso de carteles *Por el porvenir*, organizado por el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Recibió un reconocimiento en el Teatro Esperanza Iris, que la excarceló físicamente unas horas, pero de manera definitiva como artista. “El límite nos lo ponemos nosotras mismas. Podemos conquistar la cárcel, no en el sentido de amar el estar presas, sino lo que hago, lo que soy; ¿quién me va a decir que en prisión no puedes expresarte como quieras? Si verbalmente no puedes porque hay reglas y límites, está la imaginación, la pintura... ésas no tienen límite”, aseguó.

Guadalupe Cruz tiene 52 años. Una noche de 2015 subió a una patrulla para recibir auxilio por una riña que involucraba a sus familiares, pero cuando llegó al Ministerio Público ya estaba acusada de homicidio. “Mujeres en espiral me ha ayudado a levantar la voz, a ser escuchada para no ser cómo esa Antígona (tragedia de Sófocles). No me rebelaré con violencia, sino con derechos; aprendí a expresarme en el juzgado, a tener en cuenta las fechas y hacerlas visibles”.

A lo largo de estos años, las mujeres en reclusión se apropiaron de las paredes de la cárcel y crearon cuatro murales: *El grito*, *Fuerza, tiempo y esperanza*, *Camino y formas de la libertad* y *Acción colectiva por la justicia*. Este adueñarse de los muros que las encierran les permitió trabajar en sus procesos jurídicos y de emancipación.

Así los describió Tere, otra reclusa, en un recorrido: “Aquí la libertad espiritual sigue: a nuestro corazón le coartan la libertad, dejamos a nuestra pareja, a nuestra familia, pero tenemos una esperanza de vida, todavía con nuestras alas...”.

En tanto, Aída Blanco, de las más entusiastas en esta iniciativa pictórica, recordó que comenzaron a pintar en papel hasta que

intervinieron los muros y los caracoles grises (rampas en forma circular), que hacían tétrico el lugar. “Nos pusimos contentas porque ya había otra estructura de vida, el color nos daba alegría; empezamos 15 y terminamos siendo 70, cifra que fluctúa porque algunas salen libres o se cambiaban de reclusorio. Antes queríamos gritar, de ahí que le llamáramos *El grito* al primer mural; queríamos que todos se dieran cuenta de que podíamos cambiar: nuestras familias, las autoridades y nosotras mismas”.

### Abandono

La longitud de la cabellera de Edith retrata su espera, pausa su sonrisa incondicional y hace una confesión en voz alta: “A mí ni una vez me han visitado, llevo ocho años aquí y nada. Por eso la UNAM es mi familia, es mi visita de cada ocho días. Me han ayudado a reconstruirme, a tomar fuerza, a volver a plantearme y decirme ‘aquí estoy’”.

Gabriela Velasco lleva seis años presa, y evocó el laberinto del abandono, porque sólo se sabía expresar en náhuatl. “Por hablar mi lengua me trataron mal, porque ‘vienes de un cerro bajada a tamborazos’. Soy de un pueblo que se llama Tamazulápam, en Oaxaca; mis padres eran indígenas, ya fallecieron. A mí me costó mucho trabajo aprender español, pero lo tuve que hacer para no sufrir esos ratos de tristeza e ignorancia”.

En contraste, Rocío dijo que siempre está alegre, reflexiona, ironiza, todo en voz alta. “Aquí nos convertimos en nosotras mismas, porque allá afuera no tenemos tiempo. Aquí es otra onda, nos queremos, nos hacen valorarnos, y salimos y decimos ¡guau!, cuánta cosa tenía. Dejé perder mucho tiempo de mi vida, pero gente como ellas (Mujeres en espiral), que vienen y nos dan su tiempo, nos vuelve diferentes cada día”. g

## ESPIRALES

Patricia Piñones, coordinadora de formación en el área artístico-pedagógica del proyecto, académica del Programa Universitario de Derechos Humanos y docente de Filosofía y Letras, expuso que las mujeres en espiral se pintan solas, en 10 años en los que se han conjuntado los aspectos jurídico, pedagógico, artístico, la investigación y la formación.

“Venir a trabajar con ellas también implica hacerlo con las universitarias de diversas carreras de la UNAM, que a veces no sólo es la primera vez que vienen aquí, sino la primera que atienden desde su espacio disciplinar las urgencias sociales”.

Rían Lozano, coordinadora en el área artístico-pedagógica y académica del Instituto de Investigaciones Estéticas, dejó en claro que esta propuesta no es asistencial, sino académica y de creación.

Diversas instituciones nacionales e internacionales han reconocido nuestra labor: en 2017, el proyecto recibió el premio del 9° Festival de Cortometrajes Latinoamericanos Imágenes Sociales 2017, por *CinEtiquetas: la/mentada de la llorona*. Además, el premio del Festival Internacional de Cine de Fusagasugá, Colombia (FICFUSA), por el documental *Nos pintamos solas*. En 2014 fue distinguido con la ampliación de actividades culturales por su contribución a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal.

En 2011, el Movimiento Muralistas Mexicano, por medio de Muralistas Mexicanos por la Cultura Universal, AC, les dio el título de Muralistas Honorarias por su trabajo en la creación de *Fuerza, tiempo y esperanza*. Finalmente, en 2018 a Marisa Belaustegui goitia le fue otorgada la Cátedra Andrés Bello de la Universidad de Nueva York, por el carácter extraordinario del trabajo realizado con mujeres en reclusión.





Incentiva la imaginación del público infantil, basándose en la cultura japonesa, el origami, la figura de los ninjas, samuráis y algunos animales como el zorro, los peces koi y la grulla.



# Katsumi y el dragón

Una joven guerrera emprende un viaje con su amigo dragón, para tratar de recuperar el sable que mantendrá el equilibrio del mundo. Durante su travesía supera diferentes pruebas, que refuerzan los valores adquiridos con su abuelo samurái.



Foro Sor Juana  
Inés de la Cruz



Sábados y domingos,  
12:30 horas, hasta  
enero 27, entrada libre.

## Nutrido calendario de Cultura UNAM

# 2019, gran año de festivales, exposiciones y celebraciones

**C**ultura UNAM tiene preparado un nutrido calendario de actividades para 2019 que incluye la realización de ocho festivales, una feria del libro, exposiciones de talla internacional y algunas celebraciones especiales, en las que se podrán apreciar destacadas propuestas artísticas y descubrir el pensamiento de reconocidos académicos e intelectuales.

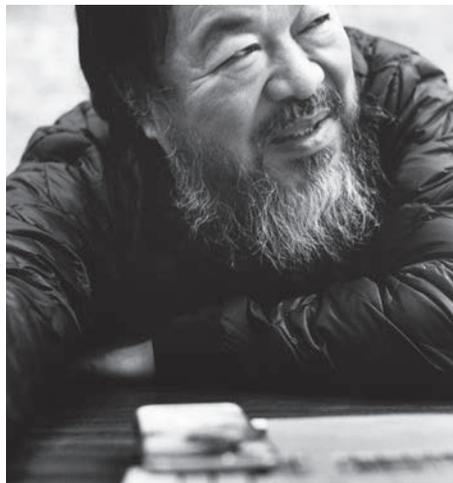
El año comienza con el Festival Internacional de Piano 2019, del 23 de enero al 17 de febrero, en el que participarán Pietro De Maria, de Italia; Dmitry Masleev y Alexei Volodin, de Rusia, y Edith Peña, de Venezuela; así como los mexicanos César Reyes, Guadalupe Parrondo, Armando Merino, Saúl Ibarra, Anthony Tamayo, Alfredo Isaac Aguilar, Andrés Daniel Navarro y Luis Villa Roa. Los recitales y las clases magistrales del festival serán en la Sala Nezahualcōyotl y la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario (CCU).

Del 9 al 17 de febrero se realizará la edición 26 del Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU), en el que podrá disfrutarse lo mejor del arte dramático que se produce en el ámbito estudiantil. Este año los países invitados son Argentina, Canadá y Estados Unidos, y concursarán 20 producciones de distintas universidades y escuelas de México. Teatros y foros del Centro Cultural Universitario serán las sedes de este encuentro escénico.

El IX Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM), dedicado a producciones contemporáneas y de vanguardia tanto nacionales como internacionales, tendrá lugar del 28 de febrero al 10 de marzo en las principales salas cinematográficas de la Universidad.

En abril llegará al Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) uno de los artistas más influyentes y reconocidos de la actualidad, Ai Weiwei. Del 13 de abril al 6 de octubre, el también activista chino presentará dos piezas creadas exprofeso para el museo: una inspirada en un templo de la dinastía Ming y otra dedicada a problemas actuales de México que estará hecha con piezas de Lego.

La Fiesta del Libro y la Rosa, uno de los eventos de Cultura UNAM más concurridos y gustados por el público, tendrá su decimoprimer edición en febrero con la participación de escritores, especialistas



● Ai Weiwei.

y muchos lectores para reflexionar sobre literatura, el libro y la lectura desde diferentes artes y disciplinas.

La UNAM se unirá como todos los años a la celebración del Día Internacional de la Danza, el 29 de abril, abriendo las puertas de sus principales foros tanto a propuestas clásicas como contemporáneas.

El Aleph. Festival de Arte y Ciencia tendrá su tercera edición del 22 al 26 de mayo. Este encuentro del más alto nivel académico que aborda los vínculos entre el pensamiento y la creación, estará dedicado a las ciencias de la complejidad.

El Tercer Festival Impulso. Música Escena Verano UNAM presentará, del 23 de agosto al 8 de septiembre, un panorama del vínculo entre artes escénicas y música.

La Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni), en su tercera edición, abrirá sus puertas del 27 de agosto al 1 de septiembre en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM.

Del 26 al 29 de septiembre se hará el Festival Música contra el Olvido, con el doble objetivo de celebrar el Día Internacional de la Música y recordar los trágicos hechos con los que se intentó poner fin al Movimiento Estudiantil de 1968. Distintos géneros musicales se podrán escuchar durante esta actividad que tendrá lugar en sedes como el CCU, el Museo del Chopo y La Casa del Lago.

Vértice. Experimentación y Vanguardia, dedicado a presentar arte contemporáneo y transdisciplina, será el último encuentro del año y se hará del 3 al 27 de octubre. *g*

CULTURA UNAM

## Ensamble La Fontegara Cautivan en China con música barroca mexicana



UNAM

MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

**B**eijing.- Con una serie de conciertos en el Teatro Nacional de Artes Escénicas, en el Conservatorio Central de Música de China (CCOM, por sus siglas en inglés) y el Gran Teatro de la Ciudad de Tianjin, el ensamble La Fontegara, integrado por profesores de la Facultad de Música (FaM), deleitó al público del país asiático con un selecto repertorio barroco mexicano.

Las actividades formaron parte del III Festival de Música UNAM-CCOM, que en esta edición se realizó en el V Festival Internacional de Música Barroca de Beijing 2018.

La Fontegara, con más de 30 años de historia, es uno de los grupos más sólidos y destacados de México, con una reconocida trayectoria internacional en la ejecución de música barroca y novohispana, integrado por María Díez-Canedo (flauta de pico y traverso barroco), Eunice Padilla (clavecín), Rafael Sánchez Guevara (viola da gamba) y Eloy Cruz (guitarra barroca).

En la inauguración intervinieron por parte del CCOM su presidente, Yu Feng, uno de los más prestigiados directores de orquesta del país asiático; Shen Fanxiu, catedrática y directora artística del Festival Internacional de Música Barroca de Beijing, considerada la mejor intérprete de órgano y clavecín en China, quienes dieron la bienvenida a los docentes, alumnos y participantes al festival, donde también estuvieron músicos de Italia, Alemania y Estados Unidos.

El director de la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), Guillermo Pulido, refirió que desde hace seis años el Conservatorio Central de Música y la Facultad de Música han iniciado un pródigo intercambio académico-cultural en composición, dirección orquestal, interpretación, musicología y etnomusicología. *g*

SEDE UNAM- CHINA

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional asesorará a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en la implementación de acciones para el mejoramiento urbano, el rescate de espacios públicos y la dotación de infraestructura básica a la población marginada, de acuerdo con el convenio firmado por el rector Enrique Graue Wiechers y el secretario Román Meyer Falcón.

El objetivo es que la intervención en el espacio público ayude a restablecer el tejido social en comunidades marginadas y con altos índices de violencia. Algunas ciudades en las que se trabajará son: Nogales, San Luis Río Colorado, Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Los Cabos.

“La misión de la Universidad es servir al país con la formación de recursos humanos de alto nivel y en la atención de los problemas que aquejan a la sociedad; indudablemente el desarrollo urbano y el espacio de convivencia común es uno de ellos”, aseveró el rector.

En la Torre de Rectoría, Graue Wiechers destacó que este documento es el primero que la UNAM firma con la nueva administración federal. Y también se han iniciado trabajos para dar apoyo en temas de energía, transporte, comunicaciones y agua, entre otros.

## Nueva identidad

En su oportunidad, Meyer Falcón afirmó que se busca que el Estado, en conjunto con las comunidades, generen una nueva identidad en esos espacios, a partir de atender las áreas públicas, la carencia de vivienda, disminuir la informalidad en la tenencia del suelo, tal como ha sucedido en otras naciones latinoamericanas como Colombia y Brasil.

El director de la Facultad de Arquitectura (FA), Marcos Mazari, explicó que esta entidad es el puente con la Sedatu. La idea es que participen otras instancias universitarias en temas de territorio,

## Convenio con la Sedatu

# Asesorará la UNAM acciones de rescate y mejoramiento urbano

Se busca que el Estado y las comunidades generen una nueva identidad en los espacios marginados



Foto: Benjamín Chaires.

### ● Román Meyer y Enrique Graue.

vivienda, reconstrucción e infraestructura. “El compromiso social es fundamental para la UNAM, y hoy también el compromiso ambiental. Ya tenemos en la mira algunos proyectos en la franja fronteriza y en zonas costeras”.

### Seis años

El acuerdo, con vigencia de seis años, establece que se realizarán labores conjuntas en los campos de docencia, investigación y difusión de la cultura; entre ellos, la formación y especialización de recursos

humanos; la generación y desarrollo de transferencia tecnológica; la investigación, asesoría y trabajos técnicos y demás actividades que contribuyan al Programa de Mejoramiento Urbano.

A la firma asistieron el subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Armando Rosales; el coordinador de Asesores, Daniel Escotto; así como la secretaria Administrativa y el coordinador de Vinculación y Proyectos Especiales de la FA, Leda Guadalupe Duarte y Alejandro Espinosa, respectivamente. *g*

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área de **Epidemiología**, de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro **24604-22** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. “Zaragoza”, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo: Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos Epidemiología (Práctica).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un Proyecto de investigación sobre “Intervenciones focalizadas de promoción de la salud en jóvenes universitarios desde la investigación-acción”.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales

deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área de **Psicología Educativa**, de la Carrera de Psicología, Campo I, con número de registro **62914-35** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la unidad de aprendizaje: Psicología y Desarrollo Humano (Seminario).
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Influencia del contexto familiar en la intervención psicoeducativa en personas con capacidades diferentes".

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al

interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el Área: **Etapa de Formación Básica Teórico-Methodológico**, de la Carrera de Psicología, Campo I, con número de registro **62432-29** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la unidad de aprendizaje: Historia de la Ciencia y la Psicología (Seminario).
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema

ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- d) Formulación de un Proyecto de investigación sobre “El efecto de variables psicoemocionales en el comportamiento sustentable”.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de enero de 2019**  
**El Director**  
**Dr. Vicente J. Hernández Abad**

## Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo Interino**, en el Área de **Estructuras**, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, en la División de Matemáticas e Ingeniería, con apoyo a Posgrado, con número de plaza **61172-30** y sueldo mensual \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
2. Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría.
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica requerida;
5. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
7. Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino**, en el Área de **Matemáticas Computacionales**, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación, en la División de Matemáticas e Ingeniería, con número de plaza **21331-42** y sueldo mensual \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

### Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
2. Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría.
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica requerida;
5. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;

6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
7. Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**

**Santa Cruz Acatlán, Edo. de México a 17 de enero de 2019**

**El Director**

**Dr. Manuel Martínez Justo**

\*\*\*

## Centro de Enseñanza para Extranjeros

El Centro de Enseñanza para Extranjeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el Área de **Historia y Ciencias Sociales**, con adscripción al Departamento de Historia y Ciencias Sociales del Centro de Enseñanza para Extranjeros, con número de registro **37010-53** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia “Historia de la vida cotidiana en el México virreinal”, en un mínimo de diez cuartillas y un máximo de quince, a renglón y medio.
- b) Exposición escrita del tema “3. Alrededor de la mesa: abasto y alimentación” del programa de la materia “Historia de la vida cotidiana en el México virreinal” en un mínimo de diez cuartillas y un máximo de quince a renglón y medio.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes extranjeros, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre elaboración de materiales específicos para la enseñanza a estudiantes extranjeros de algún tema de la historia de la vida cotidiana en el México virreinal. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir: un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año, los cuales serán evaluados por los órganos colegiados pertinentes.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Centro de Enseñanza para Extranjeros; dos ejemplares impresos y en CD en formato Microsoft Word.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancias que acrediten la antigüedad para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el

lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de enero de 2019**  
**El Director**  
**Dr. Roberto Castañón Romo**

## Centro de Investigaciones sobre América del Norte

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, adscrita al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, en el área de **Estudios Estratégicos**, con número de plaza **04669-14** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en Estudios del Desarrollo o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el

H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema de estudios estratégicos de la interacción social virtual en América del Norte, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, arial, 12 puntos, en papel y formato electrónico. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados, y h) plan de trabajo. Éste deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de 3 años detallando los logros y productos esperados cada año.
- b) Presentación de un ensayo sobre consideraciones teóricas en el ámbito cibernético para la definición de la región de América del Norte, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, arial, 12 puntos, en papel y formato electrónico. El ensayo deberá contener un sustento teórico robusto, un problema práctico específico bien fundamentado, y desarrollar un argumento sólido y crítico desde una perspectiva regional aplicada a América del Norte.
- c) Realizar una prueba oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, ubicada en Torre II de Humanidades, piso 10, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a las 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del CISAN, (las cuales se podrán recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio antes mencionado, en la dirección y horario indicado).
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado, en papel y en forma electrónica en formato de Word y PDF, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CISAN (la cual también se recogerá en la dirección y horario indicado).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el CISAN le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas

específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Producción y Distribución Editorial**, con número de registro **58585-16** y sueldo mensual de \$14,944.48 de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Presentar por escrito una propuesta para la implementación de un sistema de información y gestión documental para la mejora de la visibilidad de las publicaciones del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30 (más bibliografía y anexos).
- Elaborar una propuesta de metadatos para un repositorio para las publicaciones del CISAN.
- Formular un proyecto para el desarrollo del repositorio que incluya documentos multimedia.

- Exposición y réplica oral sobre el contenido de las pruebas.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, ubicada en Torre II de Humanidades, piso 10, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del CISAN, (las cuales se podrán recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio antes mencionado, en la dirección y horario indicado).
- Curriculum vitae* por duplicado y en forma electrónica en formato de Word, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CISAN de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horario indicado).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia de conocimientos del idioma inglés.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Investigaciones sobre América del Norte dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de enero de 2019**  
**La Directora**  
**Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez**

Fabiola Núñez obtuvo su pase en la eliminatoria celebrada en Brasil; terminó en primer sitio



Foto: Jacob Villavicencio.

Representará a México en remo

## Clasifica universitaria a los Panamericanos de Lima

**F**abiola Núñez Zurita, egresada de la Facultad de Medicina y actualmente jefa del Departamento de Atención Médica del Deporte Universitario, competirá en los Juegos Panamericanos Lima 2019 en la disciplina de remo, pues consiguió el boleto para dicha justa durante el clasificatorio realizado en Brasil.

El lago Rodrigo Freitas, de Río de Janeiro, fue el escenario para la regata clasificatoria donde el equipo mexicano, integrado por 19 remeros, incluida Edith Márquez, alumna de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, buscó el mayor número de plazas

para el país rumbo al certamen panamericano ante los mejores exponentes del continente.

Fabiola Núñez, junto con Kenia Lechuga, logró el pase en el doble femenino peso ligero, tras culminar en primer sitio de su *heat* eliminatorio con un crono de 7:49.91.

“Fue una carrera bastante dura, no con el tiempo que hubiéramos deseado, pero el objetivo primordial se cumplió. Ahora sólo resta prepararnos bien para Lima 2019”, señaló Núñez Zurita.

Por lo que respecta a Edith Márquez, ella formó parte del bote cuatro pares de remos cortos femenino que culminó en quinto



Lima  
2019  
PANAMERICANOS

lugar con un crono de 7:29.41, tiempo destacado que no alcanzó para clasificar. *g*

ARMANDO ISLAS

Rumbo a los Juegos Panamericanos

# Gana la Universidad torneo preselectivo de polo acuático

Seis jugadores de la UNAM fueron convocados a la preselección nacional de polo acuático, rumbo a los Juegos Panamericanos de Lima.

Ellos son: Ángel Eduardo Cadena, de Derecho; Eduardo Arrillaga y José Jerónimo Rubio, de Ingeniería; José Ángel Pérez, de Química; Daniel Coraza, de Filosofía y Letras, y Damián Arturo Tavera, del CCH Sur.

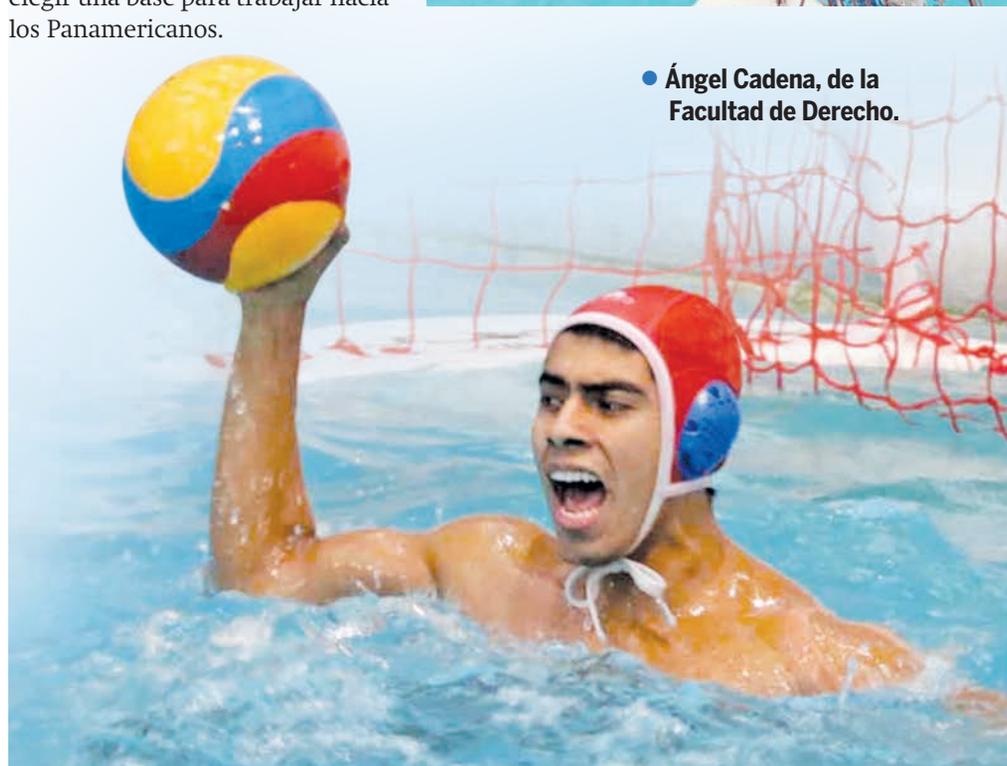
Esto ocurrió cuando, de forma invicta, el representativo de la Universidad conquistó el Torneo Preselección Nacional de la especialidad, celebrado en la ciudad de Guanajuato, que contó con el aval de la Federación Mexicana de Natación y tuvo presencia de las 10 mejores selecciones estatales del país.

El centro acuático del CODE Guanajuato fue la sede del certamen, donde sólo la UNAM compitió en ambas ramas, con formato *round robin* y con el objetivo principal de que el entrenador de la selección nacional, Omar Montiel, pudiera elegir una base para trabajar hacia los Panamericanos.

Seis alumnos auriazules de waterpolo fueron convocados para lograr un lugar en la selección nacional



Fotos: Fredy Pastrana.



• Ángel Cadena, de la Facultad de Derecho.

“El nivel competitivo fue muy alto, pues todos los conjuntos, a excepción de los locales, tenían jugadores que fueron en otras convocatorias seleccionados nacionales, por lo que lo conseguido tiene más mérito”, expresó César Santoyo Zedillo, entrenador en jefe del equipo auriazul.

Así, con un saldo de tres victorias y un empate, la Universidad se proclamó monarca del torneo relámpago.

“Creo que los muchachos tienen muchas posibilidades de quedarse en la lista definitiva. De cualquier manera, se mantendrán en competencia con nosotros, además de los entrenamientos que sostengan con la preselección, pues eso les sirve para mantener su nivel”, finalizó Santoyo Zedillo. *g*

ARMANDO ISLAS

E



Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Subdirector de Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

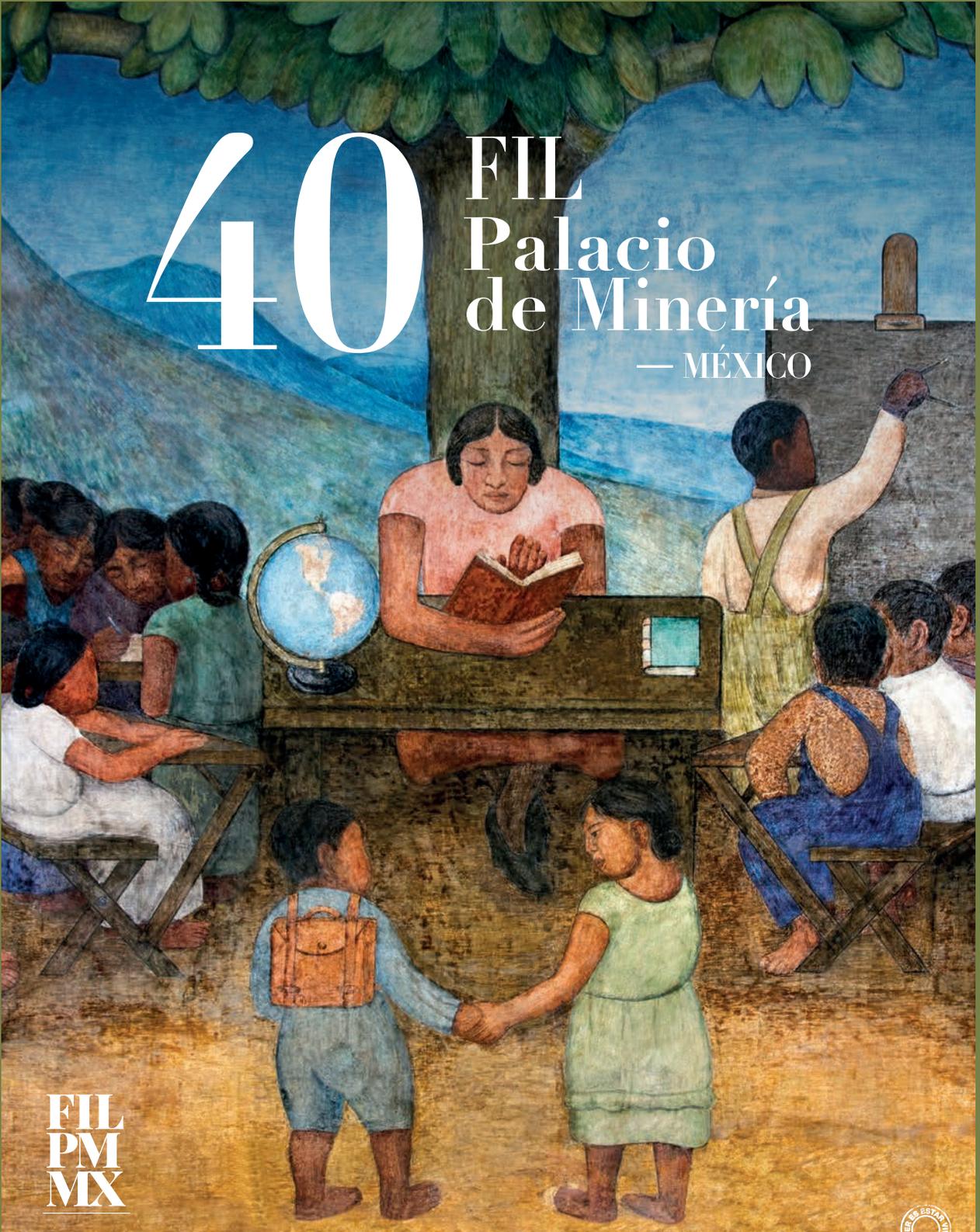
**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera,  
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

**Número 5,020**

# 40 FIL Palacio de Minería — MÉXICO



Detalle del mural *Escena escolar al aire libre*, de Ramón Alva Guadarrama (1936).  
Gentileza de la Secretaría de Educación Pública, Escuela Primaria Maestra Juana Palacios.

FIL  
PM  
MX



21 Feb — 4 Mar — 2019 / Estado Invitado: Nuevo León

Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería  
Tacuba 5, Centro Histórico, Ciudad de México - [filmineria.unam.mx](http://filmineria.unam.mx)  
**Jornadas Juveniles: 25, 26 y 27 de febrero**  
Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ingeniería

